Especies nuevas para la ciencia de Extremadura y España.

 Justo M. Muñoz Mohedano

 Aunque parezca insólito, en el siglo XXI, se continúan descubriendo especies nuevas para la ciencia en España y en Extremadura, siendo destacado que estas especies pertenezcan al Reino fungí.

 Para publicar una especie nueva, se ha de seguir las normas de Nomenclatura recogidas en los Códigos internacionales de nomenclatura para algas, hongos y plantas; antes del último congreso celebrado en Melbourne (2011), se denominaba Congreso internacional de botánica.

 Destacando las siguientes conclusiones del Congreso de Melburne:

Las modificaciones que entraron en vigencia el 1 de enero de 2012, son:

 La aceptación plena de las publicaciones electrónicas para los nuevos taxones. Deben tener numero internacional normalizado (ISSN) o (ISBN)

 La eliminación de la obligatoriedad de la diagnosis en latín para validar nuevos taxones: desde el 1 de enero de 2012, se puede optar por latín o por inglés.

El uso de un sólo nombre para las especies de hongos en los casos que tuvieran uno basado en la fase asexual (anamorfo) y otro, para la fase sexual (telemorfo).

Implementar un registro oficial para las nuevas especies de hongos. Siendo actualmente reconocido solo MycoBank (<http://www.mycobank.org>).

 Una vez que se descubre una especie nueva hay que ponerle un nombre, para ello se sigue la metodología propuesta por Linneo para la clasificación de los seres vivos, que se puede resumir en:

Nombre científico para cada especie, universalmente recocido y aceptado para su estudio.

Nombre compuesto generalmente por dos palabras latinas o latinizadas. La primera se refiere al nombre del género y la segunda hace referencia al epíteto de la especie

El nombre científico va acompañado del nombre de autor o autores que han descrito la especie, publicación y fecha, siendo frecuente omitir alguno de estos datos.

 Durante la exposición se hace un recorrido por diferentes especies, unas localizadas en otras regiones de España y que aun no tenemos referencia de que hayan sido observadas en Extremadura, otro bloque hace referencia a especies descritas en el ámbito anterior, y si localizadas en Extremadura y un tercer bloque con aquellas especies que han sido citadas como nuevas para la ciencia de Extremadura.

 Siendo las especies descubiertas en Extremadura las siguientes:

* Aleurodiscus dextrinoideocerussatus Manjón, M.N. Blanco & G. Moreno. ( 1990)
* Tapesia zarza R. Galán. (1991)
* Terfezia trapeii (¿?) : Elaphomyces trappei R. Galán y G. Moreno (1991)
* Marasmiellus virgatocutis Robich, Esteve-Rav. & G. Moreno, Riv. (1994)
* Cortinarius cistoadelphus (G. Moreno, Pder, Kirchm., Esteve-Rav. & Heykoop) G. Moreno. (1997)
* Lactarius zugazae G. Moreno, Montoya, Bandala & Heykoop. (2001)
* Cortinarius arcanus G. Moreno, Heykoop & E. Horak. (2004)
* Macrotyphula cordispora C. Gelpi & E. Rubio. (2012)
* Elaphomyces spirosporus Paz & Lavoise. (2012)
* Tuber cistophilum  P. Alvarado, G. Moreno, Manjón, Gelpi & J. Muñoz. (2012)
* Terfezia extremadurensis Mohedano, Ant. Rodr. & Bordallo. (2013)
* Delastria supernova  A. Paz & C. Lavoise. (2014)
* Terfezia cistophila Ant. Rodr., Bordallo, V. Kaounas, & Morte. (2015). Esta especie se descubre simultáneamente en Extremadura y en Grecia, siendo la especie de referencia (Holotipo) de Grecia.
* Chlorophyllum lusitanicum G. Moreno, Mohedano, Manjón, Carlavilla & Altés. (2015)

Algunas de las especies descubiertas en Extremadura, han sido sinonimizadas, al descubrirse que se habían publicado antes con otro nombre, como son:

* Odonticium flavicans (Bres.) Nakasone : [Odonticium monfraguense](http://www.indexfungorum.org/names/NamesRecord.asp?RecordID=136734) M.N. Blanco, G. Moreno & Manjón. (1989 )
* Gymnomyces pila (Pat.) Trappe, T. Lebel & Castellano (2002): Hydnangium pila Pat (1910).: Martellia mediterranea G. Moreno, R. Galán & Montecchi. (1991)